

EL GRADUADOR

— Se sale todos los días, excepto los lunes. — Periódico político y de intereses materiales — (Números sueltos, 10 céntimos de peseta.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5' trimestre
Fuera de España... 15' »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 81 rue Caumartin 81.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent», véase la 3.ª plana.

EMULSION QUESADA de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro. Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerzas, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarros pulmonar, escrófula, raquitismo y tísisis.

Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se eche á perder la Emulsion.

Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.— Alicante: Único depósito, Botica de los Hijos de R. Hernandez, Mayor 22.

Banco Vitalicio de Cataluña. Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona calle Ancha, núm. 64. Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Agencia general de la provincia, San Fernando, 7.— Alicante.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez, las GRAGEAS SAEZ. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 rs. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, y Doctor Saez, Barcelona.

EL BELLO SEXO.—DEPILATORIO. Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

No más callos.—Se estirpan y desaparecen con el tónico Rodriguez preparado en la farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.—Alicante. Precio con su instruccion para el uso 5 reales frasco.

ADVERTENCIA.

Con motivo de ser hoy último día de Carnaval y siguiendo la costumbre de los años anteriores, mañana no se publicará nuestro periódico.

ALICANTE 22 DE FEBRERO 1887.

ADELANTE

Con la buena fé arriba y con la buena fé abajo, nos pone *La Union*, como nuevos; pero es el caso que entre tanto gastarla, se queda sin tan preciada condicion. Nosotros le tratamos con la mayor cortesía y él en cambio, dá vueltas á la buena fé como si jugara con un trompo. En tal conducta se descubre quien pelea con más razon y con mejor derecho.

Tal insistencia, nos obliga á seguir una polémica que hasta, por tropezar con la terquedad aragonesa del colega; pero á pesar de todo, quien de los lectores la siga con atencion, sabrá encontrar el mérito real de unas y de otras argumentaciones.

Vamos á poner los puntos sobre las íes, reproduciendo sus mismas palabras para que la refutacion sea más provechosa.

«Ya no afirma EL GRADUADOR como hasta aquí, que es ser inconsecuente el llamarse un día demócrata-progresista y el otro zorrillista»

Ni lo hemos afirmado jamás. El colega nos haría un buen servicio, diciendo en dónde hemos formulado un disparate como ese, propio solo de su cacumen.

«Ya no dice palabra sobre que los republicanos progresistas ingresan en el partido federal.»

Este, es otro cantar, *Quod scripsi, scripsi*, Y no somos más explícitos, por respetos que sin duda no conoce *La Union*. Le rogamos no obstante que lo tenga presente, y aún podríamos añadir ciertos pormenores referentes a un progresista de los más caracterizados de ésta capital; pero dejamos correr el tiempo, seguros de que él se encargará de revelar lo que hoy nos reservamos porque nos lo impone la prudencia.

«Segun él, nunca es lícito el derecho de insurreccion y hay que estar resignados esperando que baje del cielo la felicidad y la reparacion de nuestros derechos escarnecidos.»

No es exacto que hayamos dicho lo primero en ninguna ocasion, ni es cierto tampoco que hoy se hallen escarnecidos los derechos del ciudadano. Autoridades hay entre los progresistas que así lo afirman, negándose por lo mismo, á contribuir á la obra revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla.

«No es cierto que en 1880 dijésemos

lo que afirma EL GRADUADOR, pues defendíamos el Manifiesto de 1.º Abril y en nada hemos variado.»

¡Sí, remonono!

¡Y con qué frescura lo niega!

Para mayor claridad, vamos á reproducir nuestra coteológica afirmacion.

Hemos dicho:

«En 1879 y 1880, *La Union* dijo que no tenia compromisos con ninguna parcialidad.»

Ya hemos visto de qué manera más terminante lo ha negado. Vamos por la prueba.....

Aquí está:

«...nuestro diario no se debe á ninguna parcialidad.»

(*La Union Democrática* del mes de Agosto de 1879).

Con que, á rectificar tocan, compañero!

Ahora, otra sorpresa.

No vuelva á decir que su partido no tuvo jamás por norma la revolucion armada enfrente de los poderes constituidos, ni vuelva á predicar y desear el triunfo de la república posible.

Entienda el apreciable colega, que se lo recomendamos muy de veras, y que al replicarnos mañana, no salte como sobre ascuas, sobre el parrafito anterior, porque anhelamos saber cómo opina en los tiempos presentes.

LA PIEDAD DE UNA REINA

Saben ya nuestros lectores que el gobernador de Madrid ha prohibido la representacion del episodio histórico que lleva por título el precedente epígrafe. La autoridad ha fundado su resolucion en las facultades que le confieren las leyes. La prensa de Madrid, excepcion hecha de *La Correspondencia*, ha censurado la medida; pero no entró en el fondo del asunto, dejando, sin duda, esta tarea á los diputados que al conocer el acuerdo gubernativo manifestaron deseos de que se controvertiera en el Parlamento.

El señor Azcárate ha planteado la cuestion concretamente, preguntando, primero, si el Gobierno aceptaba la responsabilidad del acto, y despues, por virtud de qué disposicion legal se habia cometido. Afirmativamente ha contestado el señor Leon y Castillo á la pregunta primera, citando luego el artículo 25 de la ley provincial y el reglamento de policia de espectáculos públicos como justificacion de la conducta seguida por el señor duque de Frias.

Con gran habilidad y elocuencia, ha esplanado el señor Azcárate una interpelacion sobre el hecho, teniendo cuidado desde el primer momento de separar la doctrinal de lo legal.

No ha discutido las ventajas ni los inconvenientes de los sistemas represivo y preventivo, sino censurando, con la templanza que suele en la forma, con energia en el fondo, el acto, por creer que la autoridad no puede prohibir la representacion de una obra, sino suspenderla cuando estimare que en ella hubiere materia de delito. ¿Cuándo lo hay? Cuando hay acto. ¿Cuándo hay acto? Cuando la representacion se verifica. Antes no es posible apreciar la delincuencia, como no se apreciar si es delito de imprenta un trabajo periodístico hasta despues de su publicacion.

Otro punto quedaba por examinar: si procedia la prohibicion por causa de orden público.

No hay causa, si el orden público no está perturbado. No es posible saber si se vá á perturbar ó no, porque áun aquello mismo que puede inspirar temores, es dable el autor variarlo antes de la representacion de la obra.

Este es el criterio del señor Azcárate.

Criterio del Gobierno: Este puede impedir, por causa de orden público, todo espectáculo. Si sabe que se va á perturbar, ¿estará con los brazos cruzados?

Además, en este caso, el Gobierno tenia conocimiento de que se caricaturaban personajes y se traía y se llevaba á la majestad real, pudiendo esto provocar manifestaciones contrarias á la intencion del autor, si esta era favorable á la protagonista del drama. Y siendo facultad del Gobierno impedir, con arreglo al art. 7.º del reglamento de policia de teatros, la representacion de «La piedad de una reina», la ha impedido; es decir, ha usado de una facultad propia, y al mismo tiempo ha obrado con prudencia. Esta es la síntesis del discurso elocuente y ardoroso del señor Leon y Castillo contestando al señor Azcárate.

En el Senado tambien se ha tratado este punto, planteándolo el señor Arias en la discusion del Código penal. El señor Rojo ha expuesto argumentos análogos á los del señor Azcárate, acentuando un poco la opinion del reducido grupo izquierdista, que se habia manifestado en estos dias últimos bastante benévolo. Al señor Rojo le ha contestado el señor Alonso Martinez exponiendo las mismas observaciones que en el Congreso el ministro de la Gobernacion. Pero no ha sido solamente en la Cámaras donde se ha discutido el asunto: tambien se ha controvertido en el Círculo Literario-Artístico en sesion extraordinaria, de la cual hablamos por separado.

El artículo 25 de la ley provincial dice así:

«Corresponde al gobernador dar ó negar permiso para las funciones públicas que haya de celebrarse en punto de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.»

El artículo 7.º del reglamento de policía de espectáculos dice así:

«La autoridad podrá suspender, por causa de orden público, todos los espectáculos.»

El art. 22 del mismo reglamento dice de este modo:

«La autoridad podrá impedir que se pongan en caricatura en escena, en cualquier forma que sea, á persona determinada. Bastará la reclamación del interesado ó de cualquier individuo de su familia para que la autoridad impida la presentación en escena del personaje á que la reclamación se refiere.»

Estas son las disposiciones legales en que se ha apoyado el gobernador para la prohibición de la obra.

El art. 32 del mismo reglamento dice:

«Cuando á juicio de la autoridad gubernativa se cometiere en la representación de una obra dramática alguno de los delitos comprendidos en el Código penal, lo pondrá en el acto en conocimiento del juzgado correspondiente, acompañando á la comunicación uno de los ejemplares depositados en el gobierno civil.»

Este es el artículo que ha citado el señor Azcárate para censurar la medida del gobernador.

Alicante y su región

Por sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia de lo Criminal de esta capital, publicada anteayer, ha sido absuelto libremente nuestro querido amigo el cocejal don Florentino de Blizacín, del delito de supuestas injurias á la autoridad, en un comunicado inserto en *El Constitucional Dinástico*, suscrito por dicho señor. Lo celebramos.

Se ha telegrafado al Gobernador del Baico de España, solicitando se eleve la categoría de esta Sucursal, en vista del brillante resultado de sus operaciones.

El domingo último vió la luz pública en esta capital, un periódico semanal titulado *La Correspondencia de Alicante*, órgano de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa. Le deseamos larga vida.

Ya no le falta al público de Alicante, más que otro periódico matutino los lunes y con esto quedaría perfectamente enterado á diario y por la mañana y por la tarde, de la cosa pública.

Anteayer tarde á las tres de la misma, se celebró junta general ordinaria en el local de la sociedad cooperativa de obreros *Instrucción y Trabajo*.

Presidió don José Guardiola Picó y se dió cuenta del informe emitido por el Consejo de Administración, respecto de las cuentas de la sociedad.

«El Progreso» de Madrid pone al señor Salmeron, como chupa de dómene.

En cambio, «El Mercantil Valenciano» le defiende.

Váyase lo uno por lo otro.

El día 17 falleció, casi repentinamente, el Secretario del Ayuntamiento de Rojasles

Se han mandado salir para sus respectivos pueblos, algunos individuos sospechosos que habian en esta ciudad, sin objeto determinado.

Ha sido puesto á disposición del juzgado, un vecino de San Vicente, á quien se le supone autor del delito de varias estafas y por haber amenazado de muerte á un vecino suyo.

Han sido confirmados en sus destinos de peaton conductor de la correspondencia de Callosa de Enasarriá á Polop, Nucía y Alfaz, D. Antonio Flores y el aspirante de primera clase á oficial de la Administración de Correos de Alicante, D. Carlos Marbeif.

Han sido multados con dos pesetas cada uno de los cocheros que en la noche del día 18 fueron á la estación de Murcia, con los faroles sin luz.

También se han impuesto otras multas por el uso de armas prohibidas.

El 18 del corriente falleció en Calpe, el primer teniente de alcalde D. José Tur Crespo.

En la Central de telégrafos hay detenidos dos desechos expedidos en Alicante para la viuda de Maivur, sin señas, y Antonio Losada, Alcalá, 17, cuyos sugetos no se han encontrado.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad ha verificado desde el día 12 al 20 del corriente mes, la siguientes operaciones:

388 empeños de alhajas y ropa, importando 8659 pesetas.

238 desempeños de id., id., importando 4686 id.

72 imposiciones, por valor de 6084 idem.

2 reintegros, por valor de 619'66 id.

Noticias varias

El gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

«Manila (sin fecha.) Gobernador general interino á los ministros de Ultramar y Guerra.

El capitán general desde la casa de Utto el 13 del corriente, á las seis de la tarde, me trasmite para V. E. el telegrama siguiente:

«Ayer al amanecer, después de haber cañoneado los días anteriores las fortificaciones del enemigo, se atacaron y tomaron 16 cottas artilladas y establecidas al amparo de un ancho y muy profundo estero siendo desalojados y perseguidos los enemigos activamente.

Hoy, tras una penosísima marcha por terreno pantanoso, cruzado de esteros y cubierto de altos y espesos carrizales, á viva fuerza han sido tomadas casas y dependencias de Utto, después de tenaz resistencia, entregadas al fuego todas, lo mismo que lo han sido las innumerables casas que habia en la inmensa llanura que existe á la izquierda del Rio Grande.

La marina y el ejército han rivalizado en el cumplimiento de su deber. Las bajas han sido pocas relativamente.»

—El *Progreso*, trata despiadadamente á su correligionario señor Salmeron.

Entre otras cosas por el estilo, dice, comentando la carta en que el señor Salmeron ha hecho pública su resolución de renunciar el cargo de diputado:

«El señor Salmeron, aunque parece que se vá, vuelve. No quiere irse del partido, áun cuando se le haya puesto cortesmente á su puerta. Sabe que es hospitalario y se sienta en el umbral de la parte de afuera, esperando con-

vecernos de que es un huésped molesto.»

—Una comisión de autores dramáticos se ha dirigido á las empresas teatrales, invitándoles á cerrar un día sus respectivos coliseos, en señal de protesta contra el acuerdo del gobernador de Madrid, prohibiendo la representación del drama «La piedad de una reina».

—La escuadra española de instrucción surta en Nápoles, saldrá del 26 al 27 del corriente con dirección á Mesina y Palermo.

—El *Secolo*, Milan, dice que el ministro de la Guerra de Italia ha enviado un distinguido ex oficial á España, á fin de adquirir en Cataluña caballos con destino al ejército italiano.

Una casa de banca inglesa establecida en Barcelona es la encargada de subvenir á los gastos de la compra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 20 de Febrero de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: El hecho de que los zorrillistas señores La Hoz y Moran, concurrieran anoche á la tertulia del señor don Emilio Castelar, era muy comentado en los círculos políticos. Referen que aquellos señores hablaron con énte acerca de las impresiones que ha traído la comisión que fué á París á dar cuenta á su jefe de los acuerdos de la Asamblea, asegurando que don Manuel Ruiz Zorrilla, tuvo palabras muy afectuosas para el jefe de los posibilistas, en quien reconoció una vez más las grandes cualidades tribunicias que con razon le reconoce todo, absolutamente todo, el mundo político. Después los zorrillistas mencionados dicen que hicieron algunas intencionalísimas indicaciones que el señor Castelar contestó con afectuosa frase, que como su manera de ver y apreciar la cosa pública, no habia variado en lo más mínimo sus propósitos, sino que por el contrario, en la dia estaba más resuelto á mantenerlos, no vacilaba en ratificarse en ellos; y como siempre dispuesto á no rehusar el concurso de nadie, recibiría de muy buen grado á cuantos de buena fé quisieran ayudarle en la grande obra de restauración de las instituciones republicanas, á cuya defensa viene consagrando desde niño, todos sus esfuerzos y trabajos. Hay quien dice que La Hoz ante esta manifestación terminante del señor Castelar, se reservó hacer otra, que no se créa en qué consistía, pero se cree fuese el objeto principal de su visita. Esto y mucho más se referia hoy entre republicanos de diferentes procedencias.

La carta manifiesto del señor Salmeron y Alonso, ha visto hoy la luz pública. Por el correo que mando esta carta, se envia á provincias grandes legajos de aquel documento juntamente con una hoja en que vá impreso el discurso fútburo que el señor Salmeron pronunció en la Asamblea republicana. Los amigos del ex-presidente del Poder Ejecutivo esperan que los republicanos-progresistas han de hacer justicia á la nobleza y lealtad de los sentimientos del señor Salmeron; y bajo este supuesto esperan que ha de dar resultados muy favorables para su causa, que es la de los republicanos de siempre y sin mezcla de género

alguno de decepciones, la pública y solemne manifestación de tan renombrado tribuno, que de hoy más trabajará por el triunfo de sus doctrinas, en primera fila.

Sagasa desmentia hoy los rumores de una modificación ministerial de que habla un periódico, para después de las próximas pascuas. Con motivo del Carnaval, las Cortes no tendrán sesión hasta el jueves próximo y bajo este supuesto se dice que hasta el sábado no se votará el proyecto del Código penal.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetas

BAILE DE NIÑOS.—Ayer tarde se verificó en el espacioso salon de nuestro elegante coliseo, el brillante baile de niños, que anualmente celebra la junta del Casino de esta capital.

El salon ofrecia un aspecto deslumbrador. Allí vimos gran número de niñas y niños de las más distinguidas familias de Alicante, luciendo caprichosos y elegantes disfraces, formando un admirable y delicioso conjunto.

Graciosas aldeanas, esbeltas damas antiguas, hermosos pajecillos, valientes guerreros, galantes caballeros de frac y sombrero de copa, risueñas Mascotas y gentiles Pupos, y otros innumerables disfraces que seria prolijo enumerar.

No poderíamos menos de tributar nuestros más lisonjeros plácemes á la digna junta del Casino, por la esplendidez y buen gusto que ha demostrado en esta fiesta infantil, que ha merecido particularmente en los juguetes que ha regalado á los niños, los más calurosos plácemes de cuantas personas han tenido la satisfacción de pasar un rato agradableísimo en este bien organizado baile, que ha sido el mejor de la temporada de las carnestolendas.

Al propio tiempo enviamos nuestra enhorabuena á todos los niños que acudieron á tan amena reunión, contribuyendo con su gracia angelical á convertir el salon del teatro en agradable vergel de flores y delicioso paraíso, poblado de hermosos arcángeles y divinas huries.

La junta muy cortés y muy atenta con las señoras y con los niños, que fueron espléndidamente obsequiados.

DEFUNCION.—Anteayer se dió sepultura al cadáver de don José Carbonell, antiguo empleado del ferro carril é hijo del inolvidable patricio D. Simon Carbonell, fusilado inicuaente en el Malecon de esta ciudad el año 1844, por haber dirigido las obras de fortificación de la plaza sitiada por las tropas de Roncalí.

Reciba su familia la espresion de nuestro sincero pésame.

BUENA ACCION.—Anteayer tuvo lugar en la tienda de la calle de los Santos Médicos, número 1, una acción que debe consignarse para premiar la honradez del dueño de la misma.

Una criada, entregó en lugar de una moneda de cinco céntimos, otra de cinco duros.

Volvió luego la criada á preguntar si habia equivocado la moneda y el dueño del establecimiento se la devolvió en el acto.

Digna de todo encomio es la conducta del comerciante, dado los tiempos que corremos.

LA GUIRNALDA.—Se ha repartido el número cuarto del año XXI, de este acreditado periódico del bello sexo, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Cuadro de malla bordado.—Entredós de tul bordado.—Bolsa

Variedades

EL CARNAVAL

hecha con hilo de alv6.—Modelo de paño recortado.—Cenefita bordada.—Puntilla bordada á realce.—Adorno de agreman.—Banda bordada.—Adorno de trencilla.—Estrella de crochet.—Letras y enlace para bordar á punto cruzado.—4 grabados de «Napoleon en Chamartin»

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Español por V. E. Miquel.—Los sobres.—Anécdota curiosa.—Lucha, por J. D. Braun.—Conocimientos útiles.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número, descripción de estos.—Episodios Nacionales ilustrados. Ocho páginas de «Napoleon en Chamartin» por B. Perez Galdós.

Anexos, primera edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

Segunda edición.—Figurín iluminado, descripción de éste, por Elisa S. Tercera edición.—Pliego de album de dibujos para bordar.

OPERA.—Es fácil que dé algunas funciones en el Principal, la que está actuando en el de Valencia.

CAPTURA.—En el año 1881, fué asesinado en Agres, el vecino Manuel Perez Castelló, sin que á pesar de las activas pesquisas de la justicia, hubiese sido capturado el autor de tan alevoso crimen.

Pero como todo criminal tarde ó temprano cae bajo la acción de la justicia, la Guardia Civil del puesto de Játiva, detuvo en Aleira á Maria Rosa Montagud, autora del crimen, en unión de su padre y dos hermanos.

REYERTA.—En la tarde del domingo ocurrió una en el barrio de San Anton, resultando dos herido leves que fueron curados en la Casa de Socorro y trasladados al Hospital.

EL CARNAVAL.—A pesar de lo hermoso del día de ayer, fueron muy escasas las máscaras que vimos en los paseos, lo cual prueba que el carnaval toca á su fin.

Algunas estudiantinas recorrieron las calles de nuestra población, al son de música, llamando la atención de la banda del regimiento de Tetuan.

La esplanada, se vió concurrida por numeroso público.

CONSERVAS ALIMENTICIAS.—Recomendamos con gran interés á las tiendas de ultramarinos de esta capital y al público en general, las riquísimas conservas alimenticias de tomate, pimiento y toda clase de frutos que, en el inmediato pueblo de Aspe, se expenden, procedentes de la fábrica que posee en aquella localidad nuestro querido amigo don Antonio P. Erades.

El modo especial como se hallan acondicionados estos productos alimenticios, el aseo y cualidades excelentes de las sustancias, han hecho que bien pronto se conocieran la bondad y esquisita delicadeza de estas conservas alimenticias, que circulan con gran aceptación en los comercios de Barcelona y Madrid y en las capitales más importantes de la península y del extranjero.

Cuando aún conservaba toda su animación el Carnaval, era cosa muy curiosa observar de qué manera en cada país tomaba el carácter genuino del pueblo. Aun queda algo de esto; pero sólo vestigios.

En España imperaba el traje de moro y los disfraces que recordaban costumbres de nuestro gran siglo, el siglo XVI.

En Francia había más gusto que en parte alguna para los bailes de trajes y para las máscaras, por decirlo así, de lujo; pero en cambio los disfraces del pueblo eran de lo más grosero.

En Alemania la afición era á recordar la época feudal, y los electores, burgraves y caballeros abundaban que era un contento en tales días.

En Inglaterra la excentricidad era lo que prevalecía. Mientras más extraño era un disfraz, más encantaba á la gente.

Sabido es el caso de aquel lord que, invitado á un baile de máscaras, se presentó disfrazado de ataúd; el disfraz gustó tanto, que al Carnaval siguiente no se veía otra cosa sino ataúdes por las calles de Londres.

En Rusia donde tanto frío hace por el Carnaval, hay poco humor para disfraces. Osos pardos, negros y blancos es lo que más suele verse.

Entre los slayos el Carnaval reproduce una multitud de usos y diversiones de un gusto evidentemente pagano. En la Bohemia y en la alta Moravia hay la fiesta de los osos. En cada localidad un oso apócrifo, su conductor y su acompañamiento salen de paseo, se detienen delante de cada casa, allí les dan de beber, bailan y saludan á los concurrentes, y reciben donativos en especies y dinero. Los montañeses de Bohemia pretenden que esto es como un recuerdo de las batidas que en igual época del año estaban sus antepasados obligados á hacer para limpiar de osos.

En las mismas localidades y en estos días se hace con mucha solemnidad el sacrificio de un gallo.

En la América del Sur, como el Carnaval cae en verano, la careta sofoca. Así, ésta, no prevalece. En Montevideo y Buenos Aires, la gente se divierte dando bromas tirándose huevos rellenos de polvos de olor; echándose agua y apelando á otros medios análogos.

Los negros de Haití aprovechan estos días para pintarse de blancos.

Los indios de los países americanos se visten de animales.

Los árabes de europeos.

El Carnaval de los árabes ya se sabe que cae en el mes de moharrem, primero de su año. Se celebra de noche.

Sin embargo, en los pueblos orientales, esa fiebre de ruido y de desorden que el Carnaval representaba en Europa era inexplicable.

Así, un embajador extraordinario que el Sultan de Turquía había envia-

do á París y que pasó en dicha ciudad los días de Carnaval, contaba á su señor que los franceses en esos días se volvían locos, pero despues, con un poco de ceniza que les ponían en la frente, recobraban el juicio.

Sección local

Dirección del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 41 palmos,

Pared descubierta, 28 id.

De cieno, 127 id.

Entra 2 hilas.

Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 Febrero de 1887—El Director, F. de S. Maisonnave.

ANUNCIOS.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

ASMA, tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipades, sofocacion, tísas en primer grado, etc. etc. se curan infaliblemente con el CIGARRILLOS CLIMENT

15 años de felices resultados, muchísimas curas obtenidas con su uso y la recomendacion de infinidad de notabilidades médicas de Eurepa, son su mejor elogio.

Se venden:

En Valencia, botica de don José Valero, sucesor del Dr. Climent, calle de San Vicente 161 y principales farmacias.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sras. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre, Dania: Comerma y Millá, Novelda: Gautó. Orihuela: Ballesteros. Pego: Pascual. Torrevieja: Sanchez, Villena: señor G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sras. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, 4 pesetas caja Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Compañía valenciana de navegacion.



MARTOS

Saldrá el 23 del corriente para el Havre, admitiendo carga para Paris. Lo despachan sus consignatarios en esta plaza, Hijos de G. Carratalá, en liquidacion, San Fernando 25.

Vapor JOHN BYNG

Saldrá para Rouen directo el 25 del corriente, admitiendo carga para Paris-Bercy.

Para fletes dirigirse á los señores Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pascasio. SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile de máscaras, de 12 á 2 de la madrugada.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para esta noche á las ocho y media.—El grito del alma.—La fantasma.

TEATRO-CIRCO.—Funciones para esta tarde y noche, por la compañía ecuestre que dirige el señor Rizzarelli.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde.

Madrid 21 (1 t.)

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han sido premiados con las suertes mayores los números siguientes:

15183.—11644.—11398.—5370.—17189.—22084.—19445.—24448.—13804.—10539.—6785.—6290.—6584.

Madrid 21 (1'10 t.)

El mes próximo se disculirán los presupuestos.

Los comisionados de la Asamblea republicana han dado cuenta á la Junta democrática-progresista del resultado de su viaje.

Zorrilla se manifiesta conforme con todos los acuerdos.

Madrid 21 (4'25 t.)

Todas las naciones se preparan para el caso de una próxima guerra europea.

Ha salido D. Venancio Gonzalez. El gobierno ha decidido prohibir la representacion del drama «La piedad de una reina.»

Mañana se reúne el consejo administrativo.

Telégramas del Casino.

Madrid 21 (6'30 t.)

Han dado principio en Alemania las elecciones, siendo favorables á Bismarck.

Trátase de la reeleccion del Príncipe Alejandro de Battemberg para el trono de Bulgaria.

Ha llegado á esta córte el ex-brigadier Mariné, el cual ha sido indultado por el Gobierno.

Bolsa: 93-00.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas | Bujias. |
| Cuchillos | Hules |
| Tenedores. | Plumer |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas. | Petacas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio. Se recomienda por bonitos sus dibujos y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD marca—Grifos metal toos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|------------------|
| Azuclas. | Serovchos. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas. | Ficheros. |
| Cepillos. | Trincadores. |
| Junteras. | Triángulos. |
| Guillamas. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiquis. |
| Alicates. | Formones. |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblones. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escuadras. | Cuchillo |
| Sierras. | Destornilladores |

SECCION DE ANUNCIOS.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, bicarbonatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrós gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruacion nes difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fábrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia, Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. I. CHAVARRI, ATOCHA, 57

(Plaza de Anton Martin).—Madrid.

Deposito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gadea, San Francisco 74.—D. Vicente Benet, Mayor 4.—R. Morant.

NO MAS CANAS

agua americana «La Infalible.»

LA SUPERIOR Á TODOS LOS LÍQUIDOS CONOCIDOS HASTA EL DIA

Se ha recibido en casa del Sr. D. José Tovarra, calle de Liorna, número 1, un líquido no conocido hasta la fecha en España, para teñir el cabello, el cual deja al mismo en su más perfecto estado natural.

Este líquido no daña en manera alguna; antes al contrario, refresca y limpia la cabeza, fortifica el cabello, quita la caspa, dejando el cabello brillante y suave cual se posee en la juventud.

Empieza por rubio y concluye por negro osuro.
El frasco vale la módica cantidad de 6 y 8 reales frasco.

Depósito: Peluquería de Palomares, Mayor 3.

JAQUECA

Y demás afecciones de la cabeza

Curadas inmediatamente con la Mistura Vrais.

Unico remedio eficaz segun los médicos, acompaña su instruccion.

Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, Arrenal 2, Madrid.

NOTA. Precio 7 pesetas frasco, y por una peseta más, se manda certificado como si fuera una carta.

CALLE MAYOR, NUM. 12

FRENTE AL ANTIGUO CASINO

En este acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias de invierno, á precios fabulosamente baratos.

A continuacion fijamos algunos precios, para que el público pueda apreciar la verdad de lo que decimos:

Mantones lana 9 palmos	4	3	pesetas
Colchas de matrimonio superiores (halecos de Bayona, pura lana)	>	8	"
Lanas para vestido de señora	>	3	"
Franelas lana	>	1 1/2	"
Piezas llagostera de 22 varas	>	5	reales
Rasos de seda todos los colores	>	30	"
Telas de colchones para matrimonio de las mas superiores	>	5	"
Pañuelos percal	>	10	céntimos
Guindas para camisas anchas	>	1 1/2	reales
Veludillos negros y en colores	>	6	"
Telas de cretona para muebles	>	1 1/2	"
Merinos negros todo lana y 5 palmos ancho desde	>	6	"
Percal negro clase muy aceptable	>	1	"
Alfombras fieltro	>	5	"
Un traje de lana para caballero	>	7	pesetas
Mantas de lana á precios de fábrica.	>		"
Yutea para sillerías en todos colores	>	6	reales
Lienco moreno, vara de ancho	>	1	"

Y una infinidad más de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, num. 12

FRENTE AL ANTIGUO CASINO

Bajo la direccion de don Arceliano Ibarra, se ha establecido en la calle de Gerona número 4.

Clase de dibujo.

Los hay de varias clases impresos á numero y las casas de comercio que los pidan, á precios módicos.

SORRES EN BLANCO O DE COLOR.

Recompensa de 16.600 francos.

Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar con éxito contra los agentes mórbidos de las epidemias.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos



del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.
8, Place de l'Opéra, PARIS



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, TOS, CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venda por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PR. LA GALLA.

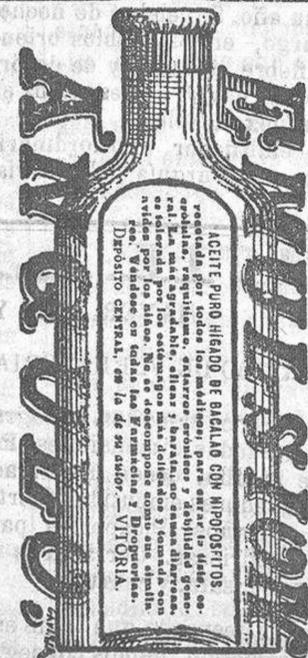
PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contral las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (ares blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, oxíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



Depósitos en esta provincia: Farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez calle Mayor número 22 y doctor Gadea, calle de San Francisco

VINO TÓNICO-NUTRITIVO

DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris
Y todas las Farmacias

En Alicante: Botica de Rodriguez Hernandez.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres: Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.